

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21280** *CRAZY TRADE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 192/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Jesús Seijo Rigueira contra "Crazy Trade, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 07/06/2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 16.695,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 22 de junio de 2012.- El Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A120047837-1